



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
04 DIC 2014
Recibido... 1213 ... Ha.
Exp. N°... 23847 ... F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.-

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo; a través del Ministerio de Obras Públicas, la Dirección Provincial de Vialidad, y/o el órgano que entienda competente; proceda a realizar un Plan Provincial de Bacheo que incluya a las siguientes arterias viales:

- a) R.P.N° 90 desde Melincué hasta Autopista Rosario Buenos Aires;
- b) R.P.N° 18 desde R.P.N° 90 hasta A012;
- c) R.P.N° 14 desde M. Torres hasta R.N.N° 33;
- d) R.P.N° 91 desde Autop. Rosario – Santa Fe hasta R.N.N° 9;
- e) R.P.N° 10 desde Autop. Rosario – Santa Fe hasta R.P.N° 91;
- f) R.P.N° 13 desde Sastre hasta Las Rosas;
- g) R.P.N° 70 desde Coronel Fraga hasta Nuevo Torino;
- h) R.P.N° 10 desde R.N.N° 19 hasta Sarmiento;
- i) R.P.N° 62 desde R.P.N° 4 hasta Ataliva;
- j) R.P.N° 4 desde R.N.N° 11 hasta San Cristóbal;
- k) R.P.N° 2 desde San Cristóbal hasta Tostado;
- l) R.P.N° 39 desde San Cristóbal hasta Villa Trinidad;
- m) R.P.N° 17 desde Ceres hasta R.P.N° 2;
- n) R.P.N° 290s desde R.N.N° 95 hasta R.I.N° 35;
- o) R.P.N° 40 desde Reconquista hasta Fortín Olmos;
- p) R.P.N° 3 desde R.P.N° 40 hasta Los Amores;
- q) R.P.N° 1 desde Romang hasta San Javier;
- r) R.P.N° 62 desde R.P.N° 1 hasta R.N.N° 11; y

EDGARDO LUIS MARTÍ
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U.C.R.

Señor Presidente:

Es de público conocimiento el estado de deterioro en el que se encuentran nuestras rutas provinciales; situación que se agrava si tenemos en cuenta que muchas de ellas poseen un Tránsito Medio Anual (TMA) elevado, por consolidarse como rutas de traslado de producción (local y nacional), conviviendo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en el tránsito diario la población residente en la zona y el tránsito pesado circulante.

La coincidencia de estos dos factores – mal estado de las calzadas, y altos índices de tránsito – genera múltiples problemas, cuya manifestación mas extrema se materializa en los accidentes de tránsito, y la pérdida de vidas humanas que los mismos traen aparejados.

En este sentido, creemos que es importante analizar las estadísticas del 2013 en las rutas y caminos de nuestro territorio; que dan cuenta de 549 accidentes con víctimas fatales, registrándose 649 víctimas.

Esta situación no es excepcional, por el contrario si analizamos los últimos 6 años veremos que el promedio de siniestros es de 514 accidentes con víctimas fatales y 594 muertes.-

Además de esta situación – que en si misma justificaría la inversión que estamos solicitando -, deben destacarse otros problemas que trae acarreado el mal estado de los caminos; como el incremento de los costos de fletes, el deterioro del parque automotor, y los problemas que tienen localidades enteras para abastecerse de insumos que debieran ser accesibles.-

Frente a esto, creemos que es fundamental avanzar en un Plan Provincial de Bacheo que comience a revertir las tendencias que estamos señalando; como requisito ineludible para garantizar la seguridad de cientos de miles de ciudadanos en las Rutas de nuestra Provincia; por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



EDGARDO LUIS MARTÍN
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U.C.R.